

Lulú

Mariana Carbajal

Lulú nació con genitales masculinos como su hermano mellizo y, como es habitual, le pusieron nombre de varón: Manuel. Sin embargo, desde que pudo hablar, al año y medio de vida, empezó a repetir "Yo, nena", "yo, princesa", y a ponerse ropa de su mamá y pedir muñecas para jugar. A los cuatro años, eligió un nombre femenino, exigió a su familia que así quería que la llamaran y les advirtió que si le decían Manuel no iba a contestar. Hoy Lulú tiene seis años y es una nena trans: vive con su mamá y su hermano en las afueras de la provincia de Buenos Aires —el papá los abandonó—, y en diciembre último terminó el preescolar en una guardería que respetó su identidad femenina. El 9 de octubre de 2013 se convirtió en la persona trans más pequeña del mundo al obtener un nuevo Documento Nacional de Identidad, en adelante DNI, acorde a su identidad de género a través de un trámite administrativo, sin tener que recurrir a la justicia, en cumplimiento de la Ley de Identidad de Género, sancionada en Argentina en 2012.

—Es muy duro llevarla a urgencias porque tiene 39° de fiebre y que la vean con dos colitas y falda, y, en lugar de fijarse en qué le pasa, la miren raro porque en el documento tiene nombre y foto de varón —contó a esta cronista la mamá de Lulú, Gabriela Mansilla, en julio de 2013, cuando acompañada por la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), decidió hacer público a través del diario *Página/12* el reclamo por un nuevo documento para la niña.

Un año antes, a mediados de 2012, a pesar de que la Ley de Identidad de Género prevé un mecanismo en el caso de menores de 14 años, en el Registro Civil de su municipio le negaron esa posibilidad con el argumento de que Lulú era demasiado pequeña para dar el consentimiento para ese trámite, y le dijeron que debía recurrir a la justicia. Gabriela no bajó los brazos. El equipo interdisciplinario que atiende a la niña y su familia, y que encabeza la psicóloga Valeria Paván, coordinadora del Área de Salud de la CHA, coincidía en la necesidad imperiosa que tenía Lulú de adquirir un nuevo DNI.

—El DNI es importante porque es un espejo. Hoy ella no se reconoce en ese espejo. Cuando uno tiene una imagen en la que se reconoce, encuentra armonía, coherencia. Si usted se ve en el espejo y ve otra persona, enloquece. No tener ese espejo, para Lulú es terrible —explicaba el psiquiatra y psicoanalista Alfredo Grande, director clínico de la Cooperativa de Trabajo en Salud Mental, que forma parte del grupo de profesionales de la salud mental que atienden a la niña, a su hermanito y a su mamá—. Si bien nosotros proponemos la despatologización de la identidad trans, no quiere decir que la situación que enfrentan Lulú y su familia no sea conflictiva. No es patológico, pero es conflictivo. El mandato biológico y cultural es muy fuerte para que una identidad por deseo se pueda imponer. El marco que le damos a la atención terapéutica es sostener el deseo de Lulú —señalaba Grande, cuando la posibilidad de un nuevo DNI no se vislumbraba posible aún—. La identidad de género tiene que ver con la identidad por mandato y por deseo. En el marco actual, la única que se manifiesta en una cultura represora como la nuestra es la identidad del mandato, que es biológica y cultural. Lulú contradice los dos mandatos. Al ser una interpelación al doble mandato, se convierte en analizador. La identidad se construye desde los más profundos deseos. Son muy pocas las personas que han podido enfrentar esos dos fuertes mandatos. Una persona heterosexual no se lo cuestiona porque encaja en el mandato cultural y biológico. Lo que el espejo de Lulú refleja, no se refleja en ningún espejo. El tema de Lulú es que no ve nenas con pene. En toda su escolaridad primaria, Lulú va a necesitar muchísima ayuda. Si no es reconocida desde el DNI, no existe. Es terrible. A esta nena contrariada en su deseo se la pone en un lugar de altísimo conflicto. Como antes le sucedía a los homosexuales, cuando no eran aceptados en la sociedad.

Al tiempo que contaba la historia de Lulú en *Página/12*, la mamá, de 39 años, le escribió una carta a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner para que le ayudase a obtener el documento para su hija. La difusión del reclamo en el diario y esa carta fueron puntapiés que empezaron a abrir puertas.

La historia de Lulú

La mamá de Lulú, como cualquier mamá que se enfrenta a una historia como esta, acumula angustia y desorientación. También para el equipo terapéutico significa un desafío enorme.

—El primer año para todo el equipo que atiende a Lulú y a su familia fue muy angustiante porque no hay referencias sobre casos similares —dice Paván.

El desafío es ayudar a Lulú a crecer feliz. Son poquísimos los casos de niñas o niños trans que se conocen en el mundo. De hecho, en 2012 trascendió la batalla legal que ganó una nena transgénero como Lulú, de seis años, en Colorado, Estados Unidos, para poder usar el baño de mujeres en su escuela. Por otro lado, Gabriela Mansilla viene dando distintas batallas.

—Para la mamá ha sido una sobreexigencia brutal y lo sigue siendo. Y además tiene una situación económica adversa —apuntó el psiquiatra Grande.

Los terapeutas que atienden a Lulú, su hermanito y su mamá lo hacen de manera gratuita. Además, desde la CHA la ayudan en términos económicos. La mamá de la niña junta unos pesos vendiendo comida que cocina en su casa y reparte en bicicleta. Su exmarido no cumple con la cuota alimentaria desde diciembre de 2012, y tampoco visita a sus hijos. Entre las batallas que dio Gabriela, la primera fue entender qué le pasaba a Manuel.

—Mi impresión era que tenía mellizos pero los dos tenían gustos opuestos —contó esta cronista—. A los 18 meses, cuando Manuel empezó a hablar, me decía: "Yo nena, yo princesa". Quería tener el cabello largo y para simularlo se ponía trapos en la cabeza; pedía que le compraran muñecas. Me pedía mis faldas, mi ropa, y se las quería poner. Yo pensé que era un juego —dice Gabriela, quien peregrinó por pediatras, neurólogos, psicólogos, buscando una respuesta—. Un psicólogo me dijo que le faltaba presencia paterna, que le tenía que decir que era un nene, que le sacara la ropa de mujer. Fue un desastre. Mi hija vivía destrozada. Se escondía debajo de la cama, se ponía el cubre cestos del baño, que tenía holanes, como falda y pasaba horas encerrada en el baño. Cuando le quitaba la ropa femenina, yo sentía que le arrancaba la piel. No te imaginas cómo lloraba. Podía llorar horas. El papá no lo podía tolerar. Decía: "Yo no voy a tener un hijo puto". Y escondía a Manuel cuando venían sus amigos. ¿Sabés con qué jugaba? Con un lápiz rosa. Hasta que vi un documental de *National Geographic* de una nena transgénero de Estados Unidos. Fue como si me pasara un camión por encima. Era la historia de mi hijo. Ahí entendí que era una nena trans, que su identidad era la de una nena. Lloré veinte días. Y reaccioné. Me dije: si quiere ser princesa, yo la voy a ayudar. El complemento de ella siempre fue su hermano mellizo, que sabía lo que ella quería: si teníamos que comprarle un regalo y yo le preguntaba a él, me decía que a Manuel le gustaban las muñecas.

Otra batalla que tuvo que dar Gabriela fue en la escuela a la que mandó a los dos chicos cuando cumplieron tres años, una institución privada en su barrio.

—Manuel siempre estaba con las nenas. Las otras mamás me decían: "Tu hijo es un Don Juan, siempre rodeado de nenas". Les acariciaba el pelo, porque deseaba tenerlo como ellas, largo, con pasadores. Me decía que quería tener vagina, que no quería tener pene. Yo no sabía cómo explicarle que era una nena transexual. Un día me dijo: "Yo no soy un nene. Soy una nena y me llamo Lulú". Tenía cuatro años recién cumplidos. Fue el segundo camión que me pasó por encima. Ella solita se había elegido el nombre. ¿Sabes lo que es eso? Yo veía a Manuel; tenía pelo cortito, ropa de varón. La psicóloga que la atendía en ese momento le imponía una terapia correctiva de reafirmación del género masculino. Yo tenía miedo que se quisiera lastimar el pene. Se lo hundía hasta hacerlo desaparecer. Ni la maestra ni la directora entendían. Yo no soportaba más verlo sufrir y, cuando se iba el papá, lo dejaba jugar con lo que quería —cuenta la madre.

Ante ese cuadro de tanto dolor, la mamá le regaló un traje de princesa y una peluca de disfraz, que con el correr del tiempo quedaron gastados de tanto uso. Eso fue hace dos años, cuando Lulú tenía cuatro. En ese momento, una tía suya llegó, a través de una búsqueda en internet, al Programa de atención integral para personas trans del Hospital Durand y allí ubicó el mail de la psicóloga Valeria Paván. De inmediato la contactó, y la especialista recibió a Gabriela. En su consultorio, luego de varias sesiones, primero con los padres y luego con la niña, el equipo terapéutico descartó que Lulú tuviera una *formación delirante* o una *personalidad psicótica*.

—Valeria me dio una explicación, me dijo que era una nena trans, que tenía que dejarla ser —dice Gabriela.

De alguna forma, para ella fue tranquilizador. Lulú todavía tenía fisonomía de varoncito.

—Lulú es una niña con una capacidad arrasadora para defender su identidad. Cuando llegaba al consultorio tenía carita triste. Cada vez que entraba me decía si se podía cambiar de ropa; se ponía su traje de princesa, ya gastado, y se transformaba. Era como si reviviera, como si su vida empezara a tener sentido. Y antes de irse, se quitaba todo —señala Paván.

En acuerdo con los padres y con el equipo interdisciplinario que empezó a atender al grupo familiar, se decidió respetar la identidad elegida por Lulú, y así comenzó su transición: ella decidió que fuera primero en la intimidad de su hogar, porque tenía miedo a las burlas del colegio.

—No se incentivó nada. Fuimos escuchando sus demandas: vestiditos, zapatitos de nena, la decoración de su cuarto, toallas y sábanas de nena. Pero se le hacía complicado ir a la escuela, se hacía pis encima porque no

quería ir al baño para que no le vieran el pene. Ella tampoco lo quería ver. Finalmente, en 2012, antes de que empezaran las clases fuimos junto con Marcelo Suntheim, de la CHA, a hablar con la dirección de la escuela para que Lulú pudiera empezar ese año yendo ya como una nena. Nos pidieron informes en el distrito escolar, e incluso hablamos con asesores del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires —indicó Paván.

—Lulú dejó de hacerse pis. Yo pensé que iba a tener vergüenza de ir como nena al jardín. Pero entró como si se llevara el mundo por delante: fue muy fuerte y muy doloroso para mí. Hay que tener un corazón enorme, el pecho de acero —dice Gabriela, con la voz acongojada. Muchas veces, en estos años, ella se encerraba en su dormitorio para llorar en soledad.

En la escuela aceptaron a Lulú. Pero las mamás de sus compañeritos no querían que sus hijos fueran a jugar a su casa. Y algunos nenes preguntaban por qué Manuel iba disfrazado de mujer.

—La gente es muy de señalar. Vivo en el barrio desde hace 26 años. Muchos creen que soy una loca que quiere tener una parejita, y viste a un mellizo de varón y a otro de mujer. Es muy difícil. Una mamá en la escuela me dijo que por qué no me iba a vivir a otra provincia y empezaba de cero. Yo le dije que no tenía por qué esconder a mi hija, que no es un monstruo —dice Gabriela.

Finalmente, la mamá y el equipo terapéutico consideraron que sería mejor cambiar a los dos hermanitos a una escuela pública (además, el papá dejó de pagar la cuota del colegio a la que se había comprometido, luego de separarse de Gabriela). A mediados de 2012, después de las vacaciones de invierno, empezaron en la nueva escuela. También en este caso, Paván y Suntheim hablaron con los directivos. Dice Gabriela que se encontraron con mayor apertura frente a la historia de Lulú. Fue inscrito como Manuel, por cuestiones legales, pero en las listas internas de la clase figuró como Lulú. La CHA envió un manual de buenas prácticas en caso de alumnos o alumnas trans, el cual suelen usar cuando acompañan a adolescentes trans.

A pedido de Lulú, un sector del dormitorio que comparte con su hermanito mellizo fue redecorado, pues las sirenas son su personaje favorito. Como se entristecía cuando veía que las muñecas que le regalaban no tenían pene, como ella, su mamá le incorporó uno a cada una de sus barbies. Son barbies trans.

Un nuevo documento

A mediados de 2012, los papás de Lulú fueron a la oficina del Registro Civil de su distrito para tramitar un nuevo DNI para su hija. Lo reclamaron, según lo que dice la Ley de Identidad de Género aprobada en Argentina ese año para el caso de menores de 14 años. Fueron ellos dos, Lulú y un abogado de la niña. Pero el trámite fue denegado por el asesor de Incapaces del Tribunal de Morón el 27 de septiembre de 2012 (al que se dio intervención desde el organismo provincial por la edad de Lulú), así como por la directora del Registro de las Personas de la provincia de Buenos Aires, Claudia Corrado, el 12 de diciembre de ese año, con el argumento de que "el niño (*sic*) reviste la calidad de menor impúber, toda vez que no ha cumplido la edad de 14 años", y en consecuencia "tiene incapacidad absoluta, presumiendo que los actos practicados por ellos son realizados sin discernimiento". El asesor de Incapaces les planteó a los padres de Lulú que debían iniciar una demanda judicial para que un juez decidiera.

En julio de 2013, Gabriela y el equipo interdisciplinario que acompaña a la familia resolvieron dar a conocer el reclamo de Lulú a través del diario *Página/12*. Al mismo tiempo, entregaron en la Casa de Gobierno una carta firmada por la mamá y dirigida a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, en la que contaba la historia singular de la niña, su necesidad de tener un nuevo DNI y la negativa que habían recibido del Registro de las Personas de la provincia de Buenos Aires. "Le pido encarecidamente que interceda para que se cumpla la Ley de Identidad de Género ya que, si no, tampoco respetamos el derecho de los niños/as. Siendo este un caso especial, protegeríamos su integridad psicológica con tan solo un DNI que le dé el lugar que le corresponde como mujer en el ámbito legal. Haré, como madre, todo lo que esté a mi alcance y más para lograr que mi hija sea una persona insertada plenamente en la sociedad", concluía la nota de una página.

Paralelamente, la mamá de Lulú presentó un "recurso administrativo jerárquico de reconsideración" ante el Registro de las Personas de la provincia de Buenos Aires, última instancia administrativa para reclamar el cambio de sexo y nombre en el DNI. La Ley de Identidad de Género establece que ese trámite se realice por vía administrativa y no judicial, como ocurría hasta la sanción de la norma.

A partir de la difusión del caso, y a petición de la Presidencia, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (en adelante, Senaf) abrió actuaciones para analizar el reclamo de Lulú, y al final avaló su pedido en

una histórica resolución de 12 páginas que cita tratados internacionales de derechos humanos y niñez. De forma puntual, el organismo señala que la negativa de la provincia de Buenos Aires a rectificar los datos registrales de la niña en su partida de nacimiento y a darle un nuevo documento acorde a su identidad de género afecta sus derechos a no ser discriminada por razones de edad o sexo, a la preservación de su identidad y a ser oída en todo asunto que la involucre, contemplados en la Convención Internacional sobre Derechos del Niño. El organismo reconoce la *capacidad progresiva* de la niña para dar su consentimiento, tal como lo establece la Convención, la cual tiene jerarquía constitucional. En consecuencia, instruyó a la Dirección de Asuntos Legales de la Senaf a presentarse ante la provincia para pedir que se reconsiderara la revocatoria al pedido de la niña y su familia.

En el expediente de la Senaf se incluyeron los artículos publicados en *Página/12* donde la mamá contó la historia de Lulú. Dicho organismo citó a la madre y a la niña, quienes fueron entrevistadas por el psicólogo Fernando Mariezcurrena y por la abogada Marisol Burgués, de la misma institución. En el encuentro, la pequeña se identificó con el nombre de Lulú, el cual escribió en un dibujo que hizo. Dice la resolución: "La niña demostró conocer y comprender la situación en que se encontraba" y "manifestó querer un DNI con su nombre", agrega el expediente. La Senaf también entrevistó a la psicóloga Valeria Paván, de la CHA, así como a otros referentes de la entidad que acompañan a la familia. Asimismo, tuvo en cuenta un informe del psiquiatra Alfredo Grande, en el que señala que es *imperioso* que la niña tenga "la ratificación real y simbólica de su identidad por deseo en el DNI, que al no modificarse resulta altamente conflictivo para la niña".

La resolución de la Senaf N° 1589, del 13 de septiembre de 2013, destaca que:

[...] la totalidad de los pronunciamientos que hacen a las condiciones de vigencia de la Convención Internacional sobre Derechos del Niño y a la Convención Interamericana de Derechos Humanos, entre otros, imponen un tratamiento respecto del derecho del niño a ser oído, y al ejercicio de su capacidad progresiva en el marco de los derechos humanos esenciales como resulta ser el de identidad de género sustancialmente diverso al planteado en el decisorio administrativo denegatorio que a su vez se basa, conforme se trata seguidamente, a una interpretación errónea de las normas del Código Civil.

Al respecto, la Senaf indica que el error:

[...] respecto de la incapacidad absoluta de los menores impúberes resulta evidente, no solo en función de lo apuntado anteriormente, sino porque se postula una interpretación que omite toda consideración a la capacidad de ejercicio de representación de los padres, que se encuentra indubitada y que prevé el mismo código (artículo 57, inciso 2°), postulando un sistema de incapacidad absoluta de derecho que resulta extraña aun al sistema del Código Civil y a la dignidad del hombre por cuanto implicaría la *muerte civil*.

La vida continúa

Finalmente, a partir de la resolución de la Senaf, la provincia de Buenos Aires reconsideró su negativa y aceptó entregar el nuevo DNI a Lulú. El propio jefe de Gabinete de Ministros del gobierno bonaerense le dio la noticia a Gabriela por teléfono. La mamá de Lulú no podía creer que fuera verdad lo que escuchaba. A los pocos días, en un acto que tuvo lugar el 9 de octubre con amplia cobertura mediática, Gabriela recibió la nueva documentación para su hija.

—El DNI le da identidad, respeto. No vamos a pasar más una situación así. Ni escuchar comentarios como: "Pero parece una nena, ¿y tiene pene?", o "¿Tiene los genitales atrofiados?". No es un nene que quiere ser nena. Es una nena trans y tiene derechos; a estudiar, a practicar un deporte, a ir a un médico y que la atiendan como ella necesita. En todos lados piden el documento. La gente confunde identidad con orientación sexual. La tratan como homosexual —dijo Gabriela a esta cronista.

El caso tuvo amplia cobertura en los medios y generó polémicas en programas de televisión, donde algunas voces cuestionaron a Gabriela. En una extensa entrevista que dio al diario *Página/12*, fragmentos de la cual se reproducen aquí, la madre respondió a quienes la criticaron.

—Se dijeron muchas cosas en los medios.

—Antes que nada, quiero decir que no me senté en los medios para mostrar al mono del circo y para que se debatiera y los demás decidieran si la nena es nena o nene, o si es una nena con pene. No. Agoté todas las instancias legales, todo lo que tenía que hacerse para que tuviera su DNI, para que su vida sea más fácil, para que no tengan que humillarla todo el tiempo. Es muy desgastador, no se puede soportar. Hice el trámite el año pasado [2012] como dice la Ley de Identidad de Género que lo tiene que hacer una persona transexual menor de 14 años y llené el formulario. Pero a Lulú le negaron en aquel momento el DNI.

—Quizá lo que desorientó es la edad de Lulú.

—Pero todos los transexuales fueron chicos alguna vez. Si le preguntas a cualquier transexual, todo se resume y se vuelve a su primera infancia. Todos recuerdan lo que sentían cuando iban a la guardería. Pero recibieron represión, castigo. Les dijeron "tú no eres, tú naciste con estos genitales, entonces tienes que tener este género". Pero los genitales no determinan la identidad de una persona.

—La diferencia con otras personas transexuales es que usted escuchó a su hija.

—Antes de escucharla la vi sufrir como no quiero volver a verla. Tenía un nene de dos años que tenía agujeros en la cabeza porque se le caía el pelo a mechones; no dormía, tenía pesadillas todo el tiempo, empezó a hacerse pis encima, no quería ir al baño, ni que la bañaran, se hundía el pene hasta hacerlo desaparecer, se presentaba delante de mí y me decía: "Así quiero, mamá". Tenía terror de que se lastimara. Se daba la cabeza contra la pared. —A esa altura del recuerdo, a Gabriela se le llenan los ojos de lágrimas—. No

es fácil —dice, como disculpándose por la emoción—. Son situaciones muy difíciles. No es que vino el nene y dijo "yo quiero ser nena". Y yo le dije: "buenísimo, te pongo un vestido y salgamos a la calle y, ya que está, pedimos un documento". Son cuatro años de lucha; dos años de no saber qué hacer. Primero consulté al pediatra y me dijo que necesitaba más presencia del padre, que era pasajero, que los chicos fantaseaban. Pero ella —dice Gabriela y hace una pausa para aclarar que no la puede nombrar en masculino aun cuando se refiere a Lulú cuando todavía era Manuel—, ella no me dice "quiero ser una nena"; me dice "yo soy una nena", le explicaba al pediatra. Terminó en una psicóloga, la primera que consultamos, que aplicó un método correctivo: nos dijo que le teníamos que decir que era un nene y que cuando la viéramos con algo de nena, quitárselo. Yo no entendía por qué mi hijo decía que era una nena, por qué quería jugar con las muñecas, por qué no quería su cuerpo, por qué se mordía, se arañaba. Hubo mucho sufrimiento en esta familia. Esa psicóloga la terminó de destruir. Durante los seis meses que duró ese tratamiento o acompañamiento, la estábamos castigando, torturando, pensábamos que así se le iba a pasar. Tenía mi habitación cerrada con llave para que no usara mi ropa. Finalmente la tuve que sacar de ese lugar y la llevé a otra psicóloga. Con cuatro años se plantó delante de mí y me dijo: "Yo no soy un nene; soy una nena y me llamo Lulú, y si no me llamas Lulú no te voy a contestar". A esa altura llevábamos dos años de lucha: recorrimos psicólogos, neurólogos. Neurológicamente la nena estaba perfecta; no había motivos para tanta manifestación de disconformidad con todo y no lográbamos que encajara en nada. La nueva psicóloga me dijo que me hacía una derivación, que veía que tenía un conflicto con su género, pero que ella no era especialista. ¿Adónde voy? No sabía a quién consultar. Lo único que conocía por un documental era el caso de una nena transgénero de Estados Unidos. Yo no tengo computadora. Le pedí a mi hermana que buscara en internet por favor un lugar adónde llevarla. Fue ahí que le mandó un mail a la licenciada Valeria Paván, de la Comunidad Homosexual Argentina, y ella contestó al día siguiente. A los dos días yo estaba sentada en su consultorio. Para todo el mundo que dice que yo necesito un psicólogo, le digo que hace cuatro años que estoy con acompañamiento psicológico y psiquiátrico. No porque yo tenga algún problema, sino porque necesito que me den herramientas y me digan cómo proceder.

—Ya pasaron dos años desde que Lulú empezó el acompañamiento terapéutico con Paván. ¿Cómo está ella ahora?

—Al ser Lulú y al dejarla ser, duerme toda la noche, nunca más se le cayó el pelo, le creció hermoso, está feliz, contenta. Acepta su cuerpo, que es desde lo que en hace dos años estamos trabajando: que acepte que es una nena con genitales masculinos, que es una nena especial.

—¿Y cómo recibió la noticia de su nuevo DNI?

—Ese tema también generó muchos comentarios en los medios. Mucha gente dice "cómo una niña de seis años tiene conciencia del DNI". Cómo no va a tener conciencia, si sus preguntas eran: "¿Por qué me dicen Manuel si yo soy Lulú? ¿Por qué el médico me dijo Manuel? ¿Por qué en la escuela me ponen en la fila de los varones?". Y yo le respondía: "¿Sabes por qué? Porque hay un documento que dice que porque naciste con un penecito eres un varón y tienes un nombre de varón". Le mostré mi DNI y le expliqué. Cuando salió la Ley de Identidad de Género, le dije que se quedara tranquila, que íbamos a hacer el trámite para que ese papel dijera que se llamaba Lulú y que nadie más la iba a tratar como varón. Ella sabe que teniendo ese DNI la van a tratar como una nena. Me dolió mucho escuchar ciertos comentarios en la televisión. Llegaron a decir que yo inducía a

mi hija a ser nena. Yo invito a cualquier mamá que tenga un nene de 4, 5 o 6 años a que le ponga un vestido, lo saque a la calle y le cambie el nombre, a ver cuánto tiempo ese nene tolera que cambien su identidad. Mi nena no solo sale a la calle; va a la escuela y pide que se la respete.

Gabriela le armó a su hija un álbum de fotos que refleja su transformación. Ver las fotos de Lulú cuando era Manuel, con su hermano mellizo, cuando tenía un año y cómo fue cambiando como una crisálida hasta convertirse en la niña que es hoy es muy conmovedor. El cabello cortito con pasadores, más adelante dos colitas, las falditas, los mallones. Lulú con un disfraz de princesa, en su clase de patín posando como cualquier niña de su edad.

—¿Qué la llevó a hacerle el álbum y regalárselo?

—Ella empezó a cambiar. Ella se transformó. Dejó de ser el nene que yo tenía y pasó a ser una nena. El cambio fue impactante para todos. Las fotos de nene eran las de un nenito triste; sus ojos eran tristes. Ella sabe de su pasado. No tiene por qué ocultarlo. Esta es su historia y así lo vive. Acá, en este álbum, está la transformación, y ves la carita cómo le fue cambiando. Le fue creciendo su pelito. En lugar de disfrazarse con ropa mía o de disfraz, hoy tiene su propia ropa. Esta es la lucha de ella. Acá está el deseo de Lulú, no el mío. Yo la acompañé. En este cambio, no está mi deseo de tener una parejita, como escuché que algunos decían en la televisión. Yo tuve dos hijos y estaba feliz. Lo único que hice fue escucharla. No recomiendo estar en este lugar, se sufre mucho. Ahora le están otorgando el derecho que ella tiene de existir legalmente.

—¿Cómo piensa la vida de Lulú hacia adelante?

—Sigue la lucha. Ella tiene que seguir queriendo su cuerpo, queriéndose. Hay que hacer mucho hincapié en su autoestima. No vamos a cambiar el mundo. Lo importante es hacerla fuerte a ella para que pueda resistir lo que el otro no comprende, porque la van a atacar por ser diferente.

Gabriela sabe que el DNI nuevo significa mucho para su hija. Pero también sabe que habrá otras batallas que tendrán que dar juntas, y que seguramente este camino que abrió Lulú servirá para otras personas transgénero.

—Hoy ganan sus derechos un montón de nenes trans que, seguramente, a partir de este caso, van a salir más a la luz ●